



17 de noviembre de 2020

GACETILLA DE PRENSA

Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total de Tucumán

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa la variación mensualmente los valores de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT). Durante el mes de octubre, la variación mensual de la CBA con respecto a septiembre, del presente año, fue de 5,82%, mientras que la variación de la CBT fue de 4,43%. De esta manera, para no ser considerado indigente, un adulto equivalente (varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada) requirió en octubre un ingreso mayor a \$6.007,60 (CBA), mientras que para no caer en situación de pobreza necesitó \$13.577,17 (CBT).

La variación acumulada de la CBA y de la CBT, en lo que va de 2020, es de 37,73% y de 28,09% respectivamente.

La variación interanual (octubre de 2020 contra octubre de 2019) de la CBA es de 46,67%, mientras que la variación interanual de la CBT es de 36,41%.

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección "Sociedad".